



gestione maraboidis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

Ordinario. Savado 21 de Mayo de 1757.

En la ill. N. y M. P. Ciudad de Murcia, y sala de las Casas de la Corte de ella; Savado veinte y uno de Mayo de mill setecientos cinquenta y siete años; Los M. A. Señores murcía se juntaron a celebrar Cas. do ordm. como lo acostumbra; A saber D. Juan Diaz de Real Intend. Correo. de esta Capital y su Pres. por C. M. D. Juan. lo forte l. D. Alejo Manresa, D. Juan Canovas, D. Juan Montijo, D. Juan G. Navarro, D. Joachin Duquelme, D. Rafael de Lizon, D. Diego Panera, D. Ramon Mesquer, y D. Gaspar de Pina Rex. Deyendo Joseph Mexelo, Joseph Monteaquido, Greg. Carrasosa, Alvento Ponte, Bernardo Espejo, Antonio Tuero, y Pasqual Espinosa Jurados.

Notas: 11. 3

Se leyeron las notas del Cas. do ordm. antecedente. La Ciudad quedo en su inteligencia.

Sobre qual de estas la Capitular los Cavalleros Jurados.

Hizo relacion de la citacion mandada hacer en este Cavildo por Cedula antecedente, y expresion del su efecto, para ver el informe por escrito que da el Abogado de este Ayuntamiento, sobre lo que se debera practicar esta Ciudad, para el modo de conferir los Cavalleros Jurados en este Consistorio, segun su resolution de veinte y seis del proximo febrero; y se reproduxeron los exemplares, y acuerdos de los años de mill setecientos, y quatro; de setecientos y tres y catorce; como tambien los de once y quince de febrero de mill setecientos veinte y uno, y diez y seis de octubre de el de setecientos veinte y ocho; que tocan en asunto de haverse de salir de este

